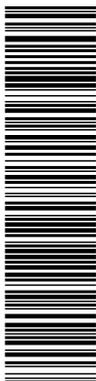


DOCUMENTO <b>Anuncio: letrados</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KOJXM-7YUQH-D2XKG</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, OMIC - Jefe de sección de comercio y consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/05/2022 12:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/05/2022 12:50



Expte. 2020-RHSEL-25

## ANUNCIO

### Tribunal Calificador del proceso para la provisión, mediante provisión acceso libre (concurso oposición) de una plaza de Letrado/a Consistorial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 15/12/2020)

Transcurrido el plazo para presentar recurso al segundo ejercicio del proceso de mediante provisión acceso libre (concurso oposición) de una plaza de Letrado/a Consistorial y no habiéndose presentado recurso alguno, se procede a proclamar definitivas las notas publicadas:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA	
MONGE	GONZÁLEZ	ALMUDENA	03100835K	3	NO APTO
RODÍGUEZ	ALBARRÁN	JOSÉ JUAN	02889295N	3	NO APTO

Ninguno de los aspirantes ha superado el tercer ejercicio, al no alcanzar el mínimo de 5 puntos para superarlo, que establece la Base 8:1 de la Convocatoria.

En base a lo anterior, se decide:

**PRIMERO.-** declarar la prueba del proceso selectivo para la provisión de acceso libre (concurso oposición) de una plaza de Letrado/a Consistorial del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ésta no ha sido superada por ningún aspirante, por lo que el Tribunal declara desierta la plaza convocada.

**SEGUNDO.-** Proceder a la elaboración de una lista de espera, como se recoge en la Base 11 de la convocatoria para cubrir eventuales vacantes que se produzcan en la plantilla con aquellos/as aspirantes que, habiendo aprobado alguno de los ejercicios de la fase de oposición, no superen el proceso selectivo, salvo que manifiesten expresamente su voluntad de no formar parte de dicha lista de espera.

DOCUMENTO <b>Anuncio: letrados</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KOJXM-7YUQH-D2XKG</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José Eduardo Montalvo Gómez de Agüero, OMIC - Jefe de sección de comercio y consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 27/05/2022 12:50	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/05/2022 12:50



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 522600 KOJXM-7YUQH-D2XKG 04E80BCEC7CB9C1282DFAE9103979E29F29581AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



**TERCERO.-** Prelación. El orden de los aspirantes vendrá determinado, en el caso de no superación de la fase de oposición por los criterios siguientes:

- Puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.
- Puntuación obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición.

La lista de espera queda de la siguiente manera:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
<b>MONGE</b>	<b>GONZÁLEZ</b>	<b>ALMUDENA</b>	03100835K	<b>5,87</b>
<b>RODRÍGUEZ</b>	<b>ALBARRÁN</b>	<b>JOSÉ JUAN</b>	02889295N	<b>5,61</b>
<b>DURO</b>	<b>IGLESIAS</b>	<b>PABLO</b>	03861530Z	<b>5</b>

**CUARTO.-** El nombramiento interino se revocará cuando finalice el objeto del mismo

**QUINTO.-** Los y las aspirantes propuestos/as, con ocasión del nombramiento, deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base Segunda.

**SEPTIMO.-** Publíquese la lista de espera por el orden de puntuación en la intranet, en la web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma)

El Secretario del Tribunal  
José Eduardo Montalvo Gómez de Agüero